GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
2778	43134	27/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE	: I REGION	

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	EQUIPOS Y SERVICIOS AURA LTDA.		
RUT EMPRESA	77849990-8	Nº	911
REGIÓN	I REGIÓN	FONO	424616
COMUNA	IQUIQUE	CIUDAD	
DOMICILIO	AVDA. ARTURO PRAT	EMAIL@	aura@auralimitada.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	CARGADOR FRONTAL				
PESO EN TONELADAS	Carga ▸ 19	Tara ▸ 20	PBT ▸ 39		

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▸ I REGIÓN	Destino ▸ I REGIÓN		
COMUNAS	Origen ▸ ALTO HOSPICIO	Destino ▸ IQUIQUE		
LOCALIDADES	Origen ▸ ALTO HOSPICIO	Destino ▸ CALETA PATACHE		
RUTA A RECORRER	A/16 A/1			
TOTAL DE K.M	110	Fecha Aprox. Viaje	27/04/2011	

pasos inferiores o asarelas peatonales debe tilizar calles o caminos de ternativas.

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▸ 2.60	Carga ▸ 3.40	Total ▸ 3.40			
ALTO (mts)	Plataforma ▸ 0.80	Carga ▸ 3.80	Total ▸ 4.6	DEBE VIAJAR		
LARGO (mts)	Plataforma ▸ 12	Carga ▸ 8.80	Total ▸ 12	SOLO DE DÍA		

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▸ WL-5703	SemiRemolque ▸ JE-3877	Remolque ▸	

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3	11					
TIPO DE EJES	(S)	(S) (S)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	6	14	19					
Nº DE RUEDAS	2	4	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	12	1.3	1.3					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Articulo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, RESGUARDAR SEÑALETICA, OBRAS DE ARTES, PASOS BAJO NIVEL, POR ALTURA NO PODRA INGRESAR TUNEL GALLEGUILLOS MAX 4.20 SE CAMBIA RUTAS, RESTRICCION DE CIRCULACION DESDE LA 00:00 HRS DEL 21 HASTA LAS 06:00 HRS DEL 25 DE ABRIL DE 2011.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 27/04/2011 **FECHA HASTA ▸ 02/05/2011**

COD_AUTENTIF.3312011427-6887-2010-4608-2010-060284791

JOSÉ NAREDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011